

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cornellá de Llobregat, 29 de abril de 2003.—El Presidente, Albert Vilalta.—17.735.

PAYBOX ESPAÑA, S. A. Unipersonal

Conforme el artículo 165 de la L.S.A. se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 25 de abril de 2003, acordó reducir el capital social en 1.678.999,84 euros, quedando fijado en 278.422,20 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 60,11 euros a 8,55 euros. El descuadre por exceso que resulta, 35,67 euros mediante traspaso contable del citado importe, desde la cuenta de capital a la de reserva legal, constituyendo esta última.

Barcelona, 26 de abril de 2003.—El Consejero delegado, Patrick Becker.—17.665.

PRAJIL SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de accionistas, de 17 de julio de 2002, acordó, por unanimidad, su reactivación.

Santander, 24 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo, José-Antonio Cieza del Nozal.—16.850.

PROBITAS PHARMA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Probitas Pharma, Sociedad Anónima, a la Junta General de Accionistas que con carácter Ordinario se celebrará en el «Hotel Arts», Calle de la Marina, 19-21, 08005 de Barcelona, el día 21 de mayo de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 22 de mayo siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2002 y 2001, y el Informe de Gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2002 y 2001, y el Informe de Gestión Consolidado del Grupo del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas y otorgamiento de Facultades.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de las Cuentas Consolidadas y otorgamiento de Facultades.

Séptimo.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Ampliación de capital en la cuantía de 84.672.576 euros, mediante elevación del valor nominal de todas las acciones de la Sociedad en la suma de 0,40 euros por acción con cargo a la reserva por prima de emisión, con el objetivo de fijar el valor nominal en 0,50 euros. Consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de la facultad de ampliar el capital social en el Consejo de Administración, en los términos previstos en el artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para realizar una Oferta Pública de Suscripción para el supuesto de que las acciones emitidas, en su caso, no sean íntegramente suscritas por los accionistas titulares de derechos de suscripción preferente, revocando y dejando sin efecto en la parte no utilizada, la anterior delegación acordada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de julio de 2001.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus filiales, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, revocando y dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de mayo de 2002.

Undécimo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Ruegos y Preguntas.

Decimotercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información:

De conformidad con lo previsto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho que asiste a cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002, cuya aprobación se somete a la Junta General, tanto de la Sociedad como del Grupo, los correspondientes Informes de Gestión y de Auditores, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el correspondiente informe de los administradores sobre la misma.

Barcelona, 25 de abril de 2003.—Raimon Grifols Roura, Secretario del Consejo de Administración.—17.612.

PROFIR, S.A.

Disolución y liquidación

En Juntas Generales celebradas, el 29 de Noviembre de 2.002 y 8 de Abril de 2.003, se acordó por unanimidad proceder a la disolución de la Entidad con liquidación de la misma, nombrándose liquidador a «Cyes Iniciativas, Sociedad Limitada» y siendo aprobado el siguiente Balance final de liquidación de la Sociedad:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	109.206,09
Tesorería	109.206,09
Total Activo	109.206,09
Pasivo:	
Fondos propios	109.206,09
Capital suscrito	144.242,91
Rdos. Neg. Ej. Anteriores	-35.348,86
Resultado ejercicio	312,04
Total Pasivo	109.206,09

Lo que se hace público a efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades

Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Valencia, 10 de abril de 2003.—El Liquidador único Cyes Iniciativas, Sociedad Limitada.—16.700.

PROINCO SANEAMIENTOS, S. L. (Sociedad Absorbente)

PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y A LA CONSTRUCCIÓN SEVILLA, S. L. (Sociedad Absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 4 de abril de 2003, aprobaron, por unanimidad en ambas, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de «Proinco Saneamientos, sociedad limitada», de «Proveedora a la Industria y a la construcción Sevilla, sociedad limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 11 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de «Proinco saneamientos, sociedad limitada» y el Administrador Único de «Proveedora a la Industria y a la Construcción Sevilla, sociedad limitada», Don Manuel Baena Ramos.—16.684. 2.ª 6-5-2003

PROINSA DESARROLLO SIGLO XXI, S. L. (Sociedad absorbente)

MERA TENENCIA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Proinsa Desarrollo Siglo XXI, S.L. y Mera Tenencia, S.L. han acordado por medio de sus respectivas Juntas Generales Extraordinarias celebradas el día 28 de abril de 2003 la fusión de ambas Sociedades, en virtud de la cual la primera de ellas absorbe a la segunda y adquiere en bloque y por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad absorbida; todo ello conforme a lo que acordaron en el Proyecto de Fusión de fecha 6 de Marzo de 2003 suscrito por los órganos de Administración de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el día 16 de Abril de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la fusión.

San Sebastián, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Proinsa Desarrollo Siglo XXI, S.L.— El Presidente del Consejo de Mera Tenencia, S.L., Francisco Javier Arteché Tarancón.—17.392. 2.ª 6-5-2003

QUADROPHENIA, SIMCAVE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General